



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2025-11-02
Dirección
CRR 50 A #29 A - 15
Correo Electrónico
jaimeyfanny377@hotmail.com

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social		Documento de identidad	
JAIME DOMICO HIGUITA		CC (X) NIT () No. 8414297	
	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
	3116743774	Medellin	Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

3.DATOS DEL VEHICULO						
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea	
SNY988	Colombia	Público	Camioneta	Chevrolet	Dmax	
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis	
2016	10017786179	2015-11-26	Blanco galaxia	Diesel	8LBETF3WVG0370849	
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje	
MY4397	DIESEL	2500	266843	4	SI () NO (X)	
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV		
130	DOBLE CABINA	2025-11-30	SI() NO() N/A(X)			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.03			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.01			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8.65			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.32			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.30				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	5.05				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.12				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	3.59				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			28.4			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínimo	Unidad
Izquierda	70.3	Derecha	81.0	Izquierda	79.3	Derecha	88.2	40	%

6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3741	5935	N	Eje 1	4002	4962	N	6.52	(20,30]	30	%
Eje 2	2910	4803	N	Eje 2	3682	4673	N	21.0*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				70.4		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

6.1 FRENDO ABOLICION (Simplificada)										
eficacia	Minimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
31.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	2950	10738	N	Sumatoria Derecho	3543	9635	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.30	0.04				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)		%
Crucero				%			%			%			(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)									Valor				Unidad		
Temperatura de prueba					Temperatura								°C		
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente								°C		
					Humedad Relativa								%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL												
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad			
Opacidad	32.5	%	36.4	%	33.5	%	36.0	%	Resultado	35.2		%
Gobernada	4280	(rpm)	4280	(rpm)	4270	(rpm)	4280	(rpm)				
(rpm) Ralentí		Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	
719		Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
		85.0	86.0	°C	31.4	°C	45.3	%				
										430	mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8.61	3.26				
DERECHA	7.11	3.67				
						3.23

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)185035918
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad (de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor			Norma	Unidad
	0.92	m ¹	1.05	m ¹	0.95	m ¹	1.04	m ¹	Resultado			1.01	2.5
										m ¹			

Presión eje1 derecha 1 32.7 PSI Presión eje1 izquierda 1 32.1 PSI Presión eje2 derecha 1 33.5 PSI Presión eje2 izquierda 1 33.9 PSI Presión eje3 derecha 1 33.5 PSI Presión eje3 izquierda 1 33.5 PSI Presión eje4 derecha 1 33.5 PSI Presión eje4 izquierda 1 33.5 PSI Presión eje5 derecha 1 33.5 PSI Presión eje5 izquierda 1 33.5 PSI

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2025-11-02 SNY988 15:48



2025-11-02 SNY988 15:32

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0209
- FREN 3A - Frenómetro Mixto con bascula integrada VTEQ SN: 19027021
- OPA 3 - Opacimetro (LTOE: 200 mm) Brainbee SN: 170703000299
- LUX 3 - Alineador de luces LUJAN SN: 4810348
- RPM 3.1 V - Medidor RPM Vibracion BRAINBEE SN: 190424000270 / EU14341
- SON 3 - Sonómetro UNI-T SN: H160662899
- SUSP 3A - Probador de suspension EUSAMA PIVOTEADO (En pista mixta, solo suspension) VTEQ SN: 19033012
- RPM 3.1 T - Medidor de Temperatura BRAINBEE SN: 190424000270 / EU14342
- HOL 3A - Detector de holguras mixta VTEQ SN: 19062026
- ALI 3A - Alineador al paso mixto VTEQ SN: 19043030
- RPM 3.1 - MGT 300 EVO BRAIN BEE SN: 190424000270
- PRO 3 - Profundímetro FOWLER SN: 503

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

John Anderson Velasquez Barrera [Opacidad NTC4231], Masin Fer Cueto Pérez [Sonido], John Anderson Velasquez Barrera [Inspección sensorial exterior], John Anderson Velasquez Barrera [Tercera placa], Masin Fer Cueto Pérez [Inspección sensorial motor], John Anderson Velasquez Barrera [Foto delantera], Masin Fer Cueto Pérez [Inspección sensorial inferior], Masin Fer Cueto Pérez [Profundidad de labrado], Daniel De Jesus Cabrales Diaz [Alineación de luces], John Anderson Velasquez Barrera [Inspección sensorial interior], John Anderson Velasquez Barrera [Alineación, peso, suspensión y frenos], Masin Fer Cueto Pérez [Foto trasera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



BRIAN GONZALO PEREZ AGELVIS
TEL: 600 167 012-8

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe